

**FICHAS DEL INDICADOR
PROGRAMA 97
PROGRAMA SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y REPRESIÓN DEL NARCOTRÁFICO**

Nombre del indicador: PF.01.01. Porcentaje de investigaciones sobre narcotráfico

Elemento		Descripción
Nombre del indicador		Porcentaje de investigaciones sobre narcotráfico
Definición conceptual		Defínase como un accionar planificado de la Policía (en el caso de la Policía de Control de Drogas, se realiza bajo la dirección funcional del Ministerio Público y en ocasiones en conjunto con otros cuerpos policiales internacionales), con el objetivo de desarticular organizaciones y/o detener delincuentes, decomisar mercancías ilegales, entre otras (en nuestro caso, drogas ilícitas y otros relacionados, por ejemplo, armas, dineros, bienes) y obtener todos los elementos de prueba que puedan ser presentados ante las Autoridades Judiciales.
Fórmula de cálculo		Investigaciones realizadas/Investigaciones previstas*100
Componentes involucrados en la fórmula del cálculo		Investigaciones realizadas Investigaciones previstas
Unidad de medida		Porcentaje
Interpretación		Recolección de todos aquellos indicios que puntualicen la comisión de un delito, realizado por una o varias personas. Todo lo anterior bajo la Dirección Funcional del Ministerio Público
Desagregación	Geográfica	Nacional
	Temática	Crimen organizado y delitos conexos
Línea base		200%. Se establece tomando en cuenta los datos del año 2018, siendo que las investigaciones realizadas fueron 522 y las investigaciones previstas fueron 260.
Meta		Realizar el 100% sobre la línea base (Línea base: 260 investigaciones)
Periodicidad		Semestral
Fuente de información		Ministerio de Seguridad Pública; Policía de Control de Drogas, Centro de Información Policial Antidrogas (CIPA); reporte estadístico de detenciones y decomisos.
Clasificación		() Impacto. () Efecto. (X) Producto.
Tipo de operación estadística		Registro Administrativo
Comentarios generales		La Policía Control de Drogas direcciona principalmente sus esfuerzos a la lucha contra las principales organizaciones narcotraficantes y expendedores locales e internacionales que afectan las comunidades de nuestro país, por ello nuestra institución a optado por adaptarse y evaluar los cambios que ha tenido el narcotráfico, con el fin de continuar minimizando la disponibilidad de drogas, así como minimizar la violencia y homicidios que se dan producto de las actividades relacionadas tráfico de sustancias ilícitas. Es importante aclarar que la clasificación del indicador de eficacia.

Nombre del indicador: PI.01.01.01. Relación entre bienes inmuebles allanados e investigaciones realizadas

Elemento		Descripción
Nombre del indicador		Relación entre bienes inmuebles allanados e investigaciones realizadas
Definición conceptual		Bienes inmuebles allanados: Propiedad o terreno con o sin edificación, en la que Cuerpos Policiales realizan diligencias judiciales en compañía de un Juez y un Fiscal de la República, su finalidad es ingresar a un sitio con el fin de recopilar indicios que son de interés para una investigación, así como, para la detención de personas implicados en acciones ilícitas. Investigaciones realizadas: Defínase como un accionar planificado de la Policía (en el caso de la Policía de Control de Drogas, se realiza bajo la dirección funcional del Ministerio Público y en ocasiones en conjunto con otros cuerpos policiales internacionales), con el objetivo de desarticular organizaciones y/o detener delincuentes, decomisar mercancías ilegales, entre otras (en nuestro caso, drogas ilícitas y otros relacionados, por ejemplo, armas, dineros, bienes) y obtener todos los elementos de prueba que puedan ser presentados ante las Autoridades Judiciales.
Fórmula de cálculo		Bienes inmuebles allanados / Investigaciones realizadas
Componentes involucrados en la fórmula del cálculo		Bienes inmuebles allanados Investigaciones realizadas
Unidad de medida		Número
Interpretación		Cantidad de allanamientos que se realizan por investigación.
Desagregación	Geográfica	Nacional
	Temática	Crimen organizado y actividades conexas
Línea base		149 allanamientos / 280 investigaciones realizadas= 0,5 allanamientos por cada investigación. Datos tomados del 31 de enero al 29 de julio de 2019.
Meta		0.5 allanamientos por cada investigación realizada
Periodicidad		Semestral
Fuente de información		Ministerio de Seguridad Pública; Policía de Control de Drogas, Centro de Información Policial Antidrogas (CIPA); reporte estadístico de detenciones y decomisos, objetivos allanados.
Clasificación		() Impacto. () Efecto. (X) Producto.
Tipo de operación estadística		Registro Administrativo
Comentarios generales		La Policía Control de Drogas direcciona principalmente sus esfuerzos a la lucha contra las principales organizaciones narcotraficantes y expendedores locales e internacionales que afectan las comunidades de nuestro país, por ello nuestra institución a optado por adaptarse y evaluar los cambios que ha tenido el narcotráfico, con el fin de continuar minimizando la disponibilidad de drogas, así como minimizar la violencia y homicidios que se dan producto de las actividades relacionadas tráfico de sustancias ilícitas. Es importante aclarar que la clasificación del indicador de eficiencia.

Nombre del indicador: PI.01.01.02. Porcentaje de Inspección de contenedores

Elemento		Descripción
Nombre del indicador		Porcentaje de Inspección de contenedores
Definición conceptual		Defínase como la revisión que se realiza de las unidades contenedoras, donde se importan y exportan productos. Dicho accionar se realiza bajo la supervisión de las autoridades aduaneras (Policía Control Fiscal, Aduana), o bien, bajo la Dirección Funcional u orden de un juez; con el objetivo de localizar mercancías ilícitas y otros relacionados, por ejemplo, armas, dineros, bienes)
Fórmula de cálculo		Contenedores inspeccionados / Contenedores ingresando*100
Componentes involucrados en la fórmula del cálculo		Inspección de contenedores Contenedores ingresando
Unidad de medida		Porcentaje
Interpretación		Las inspecciones de contenedores se realizan tomando en consideración el análisis de riesgos de contaminación; ya sea por la ruta, el destino, empresa, mercancía, entre otros.
Desagregación	Geográfica	Nacional
	Temática	Crimen organizado y actividades conexas
Línea base		1%. Se establece tomando en cuenta los datos del año 2016, siendo que las revisiones realizadas fueron 1570 y los contenedores en tránsito 158016.
Meta		0.70%
Periodicidad		Semestral
Fuente de información		Ministerio de Seguridad Pública; Policía de Control de Drogas, Centro de Información Policial Antidrogas (CIPA); estadística de contenedores revisados.
Clasificación		() Impacto. () Efecto. (X) Producto.
Tipo de operación estadística		Registro Administrativo
Comentarios generales		La Policía Control de Drogas direcciona principalmente sus esfuerzos a la lucha contra las principales organizaciones narcotraficantes y expendedores locales e internacionales que afectan las comunidades de nuestro país, por ello nuestra institución a optado por adaptarse y evaluar los cambios que ha tenido el narcotráfico, con el fin de continuar minimizando la disponibilidad de drogas, así como minimizar la violencia y homicidios que se dan producto de las actividades relacionadas tráfico de sustancias ilícitas. Es importante aclarar que la clasificación del indicador de eficacia.

FICHAS PARA UNIDADES DE MEDIDA DE PRODUCTOS

Producto: PF.01. Servicios de combate sobre el tráfico y consumo de drogas no autorizadas y actividades conexas

Elemento		Descripción
Nombre de la Unidad de Medida		Organización criminal desarticulada
Definición conceptual		<p>Organización criminal internacional: entendida como la implementación de relaciones entre dos o más individuos que concertadamente cometen delitos, es decir, que establecen conexiones con la finalidad de organizar, dirigir y ejecutar actividades criminales cuyo objetivo es obtener beneficios. Estas estructuras criminales adquieren la condición de crimen organizado, cuando, una vez establecida la relación criminal, trasciende las fronteras costarricenses, ésta tiene una continuidad temporal y un sentido de organización que obedece a toda una planificación.</p> <p>Organización criminal nacional: entendida como la implementación de relaciones entre dos o más individuos que concertadamente cometen delitos, es decir, que establecen conexiones con la finalidad de organizar, dirigir y ejecutar actividades criminales cuyo objetivo es obtener beneficios. La organización tiene una continuidad temporal y un sentido de organización que obedece a toda una planificación. Las organizaciones consideradas en este indicador, no tienen un impacto internacional claramente identificado y se identifican como organizaciones criminales nacionales.</p> <p>Desarticular: aplicado a organizaciones criminales y refiere a toda acción enfocada en debilitar, destruir, desestabilizar y eliminar toda posibilidad de un grupo organizado dedicado a cometer delitos a continuar con sus actividades.</p>
Fórmula de cálculo		Sumatoria de las Organizaciones Criminales desarticuladas.
Componentes involucrados en la fórmula del cálculo		Organizaciones Criminales desarticuladas
Unidad de medida		Número
Interpretación		"X" organizaciones criminales desarticuladas
Desagregación	Geográfica	Nacional
	Temática	Crimen Organizado y actividades conexas
Línea base		30
Meta		2022: 30 2023: 30 2024: 30
Periodicidad		Semestral
Fuente de información		Ministerio de Seguridad Pública; Policía de Control de Drogas, Centro de Información Policial Antidrogas (CIPA); reporte estadístico de detenciones y decomisos.
Clasificación		() Impacto. () Efecto. (X) Producto.
Tipo de operación estadística		Registro Administrativo
Comentarios generales		Se recomienda contemplar las estadísticas de las distintas actividades criminales de la plataforma de información del Organismo de Investigación Judicial (OIJ), como parte del análisis de la criminalidad.

Producto: PI.01.01. Operativos antidrogas

Elemento		Descripción
Nombre de la Unidad de Medida		Acción antidrogas realizada
Definición conceptual		Defínase como un accionar planificado de la Policía (en el caso de la Policía de Control de Drogas, se realiza bajo la dirección funcional del Ministerio Público y en ocasiones en conjunto con otros cuerpos policiales internacionales), con el objetivo de desarticular organizaciones y/o detener delincuentes, decomisar mercancías ilegales, entre otras (en nuestro caso, drogas ilícitas y otros relacionados, por ejemplo, armas, dineros, bienes) y obtener todos los elementos de prueba que puedan ser presentados ante las Autoridades Judiciales.
Fórmula de cálculo		Sumatoria de acciones antidrogas
Componentes involucrados en la fórmula del cálculo		Acciones antidrogas realizadas
Unidad de medida		Número
Interpretación		Recolección de todos aquellos indicios que puntualicen la comisión de un delito, realizado por una o varias personas. Todo lo anterior bajo la Dirección Funcional del Ministerio Público
Desagregación	Geográfica	Nacional
	Temática	Crimen Organizado y actividades conexas
Línea base		
Meta		2022: 300 2023: 310 2024: 315
Periodicidad		Semestral
Fuente de información		Ministerio de Seguridad Pública; Policía de Control de Drogas, Centro de Información Policial Antidrogas (CIPA); reporte estadístico de detenciones y decomisos, objetivos allanados y estadísticas de contenedores revisados.
Clasificación		() Impacto. () Efecto. (X) Producto.
Tipo de operación estadística		Registro Administrativo
Comentarios generales		Se recomienda contemplar las estadísticas de las distintas actividades criminales de la plataforma de información del Organismo de Investigación Judicial (OIJ), como parte del análisis de la criminalidad.